



- - - Siendo las 09:00 hs. del día 22 de septiembre de 2025, en la oficina de la **Subsecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional del Comahue**, se reúnen los miembros del **Comité Evaluador** de ésta Casa de Altos Estudios, constituido por: la Referente de Relaciones Internacionales de la Facultad de Economía, **Lic. Cynthia Abraham**; el referente de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ingeniería, **Sr. Zacarias Barrionuevo**; la responsable de Relaciones Internacionales de Facultad de Humanidades, **Dra. María Emilia Arabarco**; la Referente de Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas, **Esp. Romina V. Carabajal** y el Subsecretario de Relaciones Internacionales, **Dr. Enrique Mases**, con el fin de analizar las 9 (nueve) postulaciones a la *Convocatoria de Movilidad Internacional para Estudiantes de Grado UNCo, amparada por Programas de Movilidad Bajo Convenios con Universidades Extranjeras*, que se mencionan a continuación:

| Nº | Apellido y Nombre                   | Unidad Académica |
|----|-------------------------------------|------------------|
| 1  | Castro Burgos, Lucas Valentín       | FAEA             |
| 2  | Brión, Paula                        | FACIMED          |
| 3  | Santillan, María de los Ángeles     | FAEA             |
| 4  | Echarren, Tomás                     | CRUZA            |
| 5  | Ferrúa Smith, Geraldine Aldana      | FAEA             |
| 6  | Pavia Gonzalez, Violeta             | FAHU             |
| 7  | Orellana Genovese, Fernanda Soledad | CRUSMA           |
| 8  | Tuero, Pilar                        | FACIMED          |
| 9  | López Quinchao, Milagros Lilen      | FATU             |

Las postulaciones fueron evaluadas, por este comité, de acuerdo los siguientes criterios:

**Situación académica:** relación entre el porcentaje de materias cursadas y aprobadas, cantidad de años de permanencia en la carrera, aplazos, promedio (teniendo en cuenta el promedio histórico).





Universidad Nacional del Comahue  
Subsecretaría de Relaciones Internacionales

**Situación laboral. Actividades en el ámbito académico:** participación en proyectos de investigación y extensión, participación en congresos, eventos, seminarios, publicaciones, pasantías, voluntariados y docencia. **Actividades extra académicas:** deporte, hobbies, etc.

**Motivaciones personales:** expresadas en la carta de motivación del estudiante.

**Presentación:** formalidades académicas tales como elementos paratextuales y vocabulario acorde. Considerar aspectos relacionados a la trayectoria académica del/de la postulante y los objetivos generales o específicos que se propone para la movilidad, expresados en la carta de motivación del estudiante.

**Cartas de recomendación:** en este punto se recomienda que las y los referentes seleccionados/as sean personas académicas de tiempo completo que conozcan en profundidad el desempeño del/de la estudiante.

**Distribución geográfica:** el objetivo es que las ayudas económicas y los cupos en cada Universidad sean repartidos equitativamente entre las diferentes UA de la UNCo.

**Género:** consideramos importante que la distribución de ayudas económicas y los cupos, tenga en consideración una distribución equitativa en este aspecto.

En relación a los criterios antes mencionados, el comité consideró dejar fuera de la instancia de evaluación y posterior de orden de mérito a los estudiantes que se mencionan a continuación: Araneda Gabriela Alejandra, Perez Dolci Cora, Xaus Malena, Reibold Ignacio Nicolas y Perez Morienega Abril Martina. Esta decisión tuvo como criterios: postulación incompleta, falta de documentación o porcentaje de materias cursadas por debajo de lo solicitado.



Buenos Aires 1400, Neuquén Cap.  
CP 8300, Patagonia - Argentina.  
+54 299 4490310



[internacionales.uncoma.edu.ar](http://internacionales.uncoma.edu.ar)



[unco\\_internacionales](#)



[Unco internacionales](#)



De este modo y de acuerdo a los criterios antes mencionados, se constituye el siguiente *Orden de Mérito general*:

| Nº | Apellido y Nombre                   | Unidad Académica |
|----|-------------------------------------|------------------|
| 1  | Echarren, Tomás                     | CURZA            |
| 2  | Pavia Gonzalez, Violeta             | FAHU             |
| 3  | Castro Burgos, Lucas Valentín       | FAEA             |
| 4  | Santillan, María de los Ángeles     | FAEA             |
| 5  | Tuero, Pilar                        | FACIMED          |
| 6  | Ferrúa Smith, Geraldine Aldana      | FAEA             |
| 7  | Brión, Paula                        | FACIMED          |
| 8  | Orellana Genovese, Fernanda Soledad | CRUSMA           |
| 9  | López Quinchao, Milagros Lilien     | FATU             |

Los estudiantes ubicados en el orden de mérito 1, 2, 3, 4 y 5 serán beneficiados con la asistencia económica parcial de \$1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) cada uno. Dicha asistencia se entregará por única vez, para cubrir los gastos asociados a la movilidad que el/la estudiante considere pertinentes (pago de pasajes, manutención, seguro médico, entre otros). Además contarán con el cupo y la liberación de costos académicos en la Universidad de Destino seleccionada.

En caso de que alguno de los titulares de la ayuda económica parcial de la UNCo, renuncie a la movilidad y/o a la ayuda económica, este cupo será reemplazado según corresponda en el orden de mérito que continúa.

Por otro lado, aquellos estudiantes que se encuentra a partir del orden N.º6 podrán acceder a la Movilidad de manera autofinanciada, siempre y cuando los cupos de la Universidad de Destino se encuentren disponibles. También obtendrán el beneficio de la liberación de costos académicos en la Universidad de Destino. Para tal fin, el estudiante deberá comunicar su interés de realizar la movilidad de manera autofinanciada dentro de los primeros 5 días hábiles subsiguientes a la publicación de éste Orden de Mérito.



Buenos Aires 1400, Neuquén Cap.  
CP 8300, Patagonia - Argentina.  
+54 299 4490310



[internacionales.uncoma.edu.ar](http://internacionales.uncoma.edu.ar)



[unco\\_internacionales](https://www.instagram.com/unco_internacionales)



[Unco internacionales](https://www.facebook.com/Unco.internacionales)



Universidad Nacional del Comahue  
Subsecretaría de Relaciones Internacionales

Todos los estudiantes que accedan a la movilidad bajo convenio obtendrán el beneficio de la gestión administrativa-académica de la oficina de Relaciones Internacionales de la UNCo.

Siendo las 11:15 hs. del día 22 de septiembre de 2025, firman en conformidad.

MASES  
Enrique Hugo  
e Hugo

Firmado digitalmente por MASES Enrique Hugo Fecha: 2025.09.22 11:34:56 -03'00'

Dra. María Emilia Arabarco  
Secretaria de Ciencia y Técnica  
Facultad de Humanidades - UNCo

Srta. ROMINA GARBARZO  
SECRETARÍA DE GESTIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



Buenos Aires 1400, Neuquén Cap.  
CP 8300, Patagonia - Argentina.  
+54 299 4490310



[internacionales.uncoma.edu.ar](http://internacionales.uncoma.edu.ar)



[unco\\_internacionales](#)



[Unco internacionales](#)